



CIRCULAR 02/2014

DIRIGIDO A: DEPORTISTAS Y CLUBES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Valencia, 3 de enero de 2014

Para conocimiento de todos los deportistas federados y tras las diversas consultas recibidas en la FDACV al respecto de las diferencias entre las coberturas geográficas donde son efectivos los seguros de las licencias federativas y el ámbito de competición deportivo, a continuación detallamos las principales características y coberturas de la licencia federativa emitida por esta Federación.

TIPO	COBERTURA GEOGRÁFICA DEL SEGURO	HABILITACIÓN DEPORTIVA
AUTONÓMICA	INTERNACIONAL, excepto EEUU, Canadá y países embargados por la ONU	Para la participación en competiciones de la FDACV y otras Federaciones Autonómicas.
ESTATAL	INTERNACIONAL, excepto EEUU, Canadá y países embargados por la ONU	Para la participación en competiciones de la Real Federación Aeronáutica Española.

PRINCIPALES COBERTURAS (Las mismas para la licencia autonómica y estatal)

<p>Seguro de Accidentes Personales, con las siguientes coberturas generales</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Asistencia sanitaria ILIMITADA en centros concertados. -Rehabilitación durante 18 meses. -Muerte producida por un accidente: 11.000 € -Incapacidad permanente: Hasta 22.000 € y según baremo. -Gafas, aparatos acústicos y ortopedia: Hasta un máximo de 1.200 € -Gastos odonto-estomatología: 400 € -Material ortopédico: Hasta 70% de la factura. -Salvamento, búsqueda y rescate del accidentado: 9.000 €
<p>Seguro de Responsabilidad Civil y daños a terceros</p>	<p>Cobertura máxima: 300.000 € por siniestro y en los siguientes casos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Práctica habitual del deporte. -Participación en competiciones federativas. -Participación en reuniones aeronáuticas. -Participación en Exhibiciones acogidas al Real Decreto 1919/2009 -RC del Director de la Exhibición. - Franquicia: 150 €

Las pólizas completas se encuentran a disposición de todos los federados en <http://www.fdacv.com/index.php/licencias/polizas-seguros>